

## **POLICLÍNICO DOCENTE FRANCISCO DEL SOL DÍAZ DE CAMARONES**

Somos un Policlínico Docente con una elevada formación de recursos humanos, gestión del conocimiento e investigación en Salud. Nuestro principal objetivo es incrementar la calidad de vida del pueblo camaronense y su satisfacción con los servicios que se prestan.

### **MISIÓN:**

Liderar los esfuerzos para brindar atención integral de salud al individuo, la familia y el medio ambiente, sobre la base de la promoción de salud y la prevención, curación y rehabilitación de las enfermedades, mejorar la calidad vida de los camaronenses con servicios y programas de excelencia, con la participación comprometida de un personal satisfecho y de elevada competencia.

### **VISIÓN:**

Policlínico líder de la salud pública, la excelencia en los servicios y el bienestar del pueblo en el municipio de Palmira.

### **OBJETO SOCIAL**

1. Brindar atención médica y estomatológica, especializada y de enfermería a la población, realizando actividades integrales de salud que comprenden la promoción, prevención, curación y rehabilitación.
2. Aplicar permanentemente el método de pesquisa activa para la identificación y solución oportuna de los problemas de salud de la población.
3. Desarrollar acciones para la protección del medio ambiente y el control de enfermedades infectocontagiosas.
4. Planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades docentes educativas y garantizar la ejecución de los planes y programas de estudio que correspondan para la formación de pregrado, especialización, perfeccionamiento continuo y capacitación de los profesionales, técnicos y trabajadores.
5. Realizar actividades de ciencia e innovación tecnológica de acuerdo a las prioridades establecidas en el ASS, en relación con los problemas que afectan la salud de la población que se atiende, así como de los problemas propios de la institución.
6. Realizar actividades de promoción y educación para la salud dirigidas a los trabajadores, estudiantes, así como, a la comunidad del área de salud y a los visitantes y acompañantes de pacientes.
7. Realizar acciones para el control del medio higiénico epidemiológico institucional.
8. Conducir al paciente hacia todos los niveles de atención del sistema nacional de salud hasta la solución de sus problemas.
9. Conducir el proceso de integración con las demás instituciones de salud del territorio.
10. Establecer relaciones con otros organismos y organizaciones de la comunidad para la transformación del estado de salud de la población que se atiende.
11. Realizar de forma permanente la preparación para la defensa y la reducción de

desastres según las directivas establecidas.

12. Elaborar y cumplir el plan de preparación de los trabajadores para el cumplimiento de misiones internacionalistas.